

SINIUM

AÑO II

SINEU. II DE NOVIEMBRE DE 1906

NÚM. 24

ELÉCTRICA

LA BUENA FE PÚNICA NO ES BUENA FE

Esta frase histórica tiene una exactísima aplicación entre nosotros.

Tal es la materialidad á que hemos llegado.

Hoy no confiamos de nadie, ni de nada. La confianza es planta exótica entre nosotros.

Ya no creemos en este ni en aquél. La creencia que debemos á las cosas, por la autoridad del que las dice, ó por su fama, nos ha pasado á la historia.

Los testimonios de fe ó promesas formales, que con majestuosa solemnidad, hacíamos unos con otros, son una rareza.

El afán del lucro es lo único que nos domina. Por él vivimos.

Por él aspiramos á vivir.

¡He aquí todas nuestras simpatías!

Hemos llegado ya á lo que los Romanos, que llamaban Púnicos á los Cartagineses, les decían:

La buena fe púnica no es buena fe.

Nada tan cierto.

Lo merecemos.

Nuestra característica innata de saber ver muy bien la paja en el ojo del vecino, mientras estamos ciegos para poder mirar la viga en el nuestro propio, de una parte; y de la otra, el triste estado de todo Sineuense encerrado como se ve en el terrible dilema de adular al poderoso ó de fastidiarse soberanamente en toda la extensión de la palabra, hannos producido tales consecuencias.

Los rencores y los odios, el terror y la duda, el escepticismo y las nimiedades, todo, absolutamente todo, tan peculiar nuestro, que de mayor á menor (cual otros nuevos tiempos primitivos) y en todas las esferas y en todos los terrenos, puede el menos observador ver y palpar cada día entre todas esas nuestras clases sociales, desde las más altas á las más humildes ó necesitadas han contribuido á nuestra degeneración.

La inventerada costumbre que, aquí entre nosotros, reina además, de hacer y sentir no lo que se siente y nos dicta nuestra individual y propia conciencia, sino lo que siente y hace la

colectividad numérica de los más, guiada la mayoría de las veces, sin ton ni son, por los que empuñan las riendas de los grandes destinos cuadre ó no cuadre, venga ó no á cuento, por lo que siempre, siempre, las *mentiras dulces* se exteriorizan y sobreponen más, mucho más, que las *amargas verdades*, son las causas productoras de tales efectos.

¿Como no merecernoslo?

Más, ... á pesar de ello, ¿no debiera *Sinium* callar?

Si *Sinium* tratase de crearse un círculo social, adecuado á tales modos y maneras de ser y de sentir, en el cual dejando, como se suelen dejar de cumplir, los naturales y cristianos deberes, fuese lo que son casi todos los demás, *Sinium* callaría como se suele y se sabe callar. Pero no, como que desgraciada ó venturosamente *Sinium* no se aviene, con esos tales moldes confeccionados á medida y á gusto del que no ha de consumirlos, si no que al contrario, rompe declaradamente con las despóticas cubiertas que aun por costumbre puedan aprisionarle y retenerle, y se separa por completo de lo que son casi todos los demás, porque solo trata de mejorar lo que verá quien termine este artículo, *Sinium* no puede callar, es imposible calle, como generalmente se suele y se sabe hacer también.

Lo siente. Mas se conforma.

Se conforma, porque *Sinium* no necesita ser respetado servilmente, ni honrado con esa falsa honra, con que se honra, ni menos ser adulado con esa hipocresía infame, con esa hipocresía con que se está bien con todos.

Se conforma, porque aunque *Sinium*, siguiendo por ese camino, se acarree enemistades prefiriélas á esas amistades compradas á costa de sus convicciones y creencias.

Se conforma, porque, como verdadero redentor, *Sinium* desea luz á tantas tinieblas; ciencia en vez de ignorancia; morigerados raciocinios y no fanáticas tenacidades.

Solamente así podrá en su día *Sineu* reconocer el error y proclamar la verdad.

Solamente así podrá ser un día un pueblo libre y feliz.

Solamente así podrá ser que en su día la *malafepúnica*, se convierta en *buena y verdadera fe*.

A esto es lo que aspira *Sinium*.

Por esto solo hace lo que hace.

X.

EL TABACO

V.

A la vez que se levantaban los enemigos del tabaco, era éste apadrinado por grandes defensores, que sostenían la guerra en el terreno de la ciencia y discusión. En 1828, un tal Rafael Torius publicó su obra *Hymnos tabaci*, en que lo defendía y ensalzaba; y en todo tiempo los defensores y aficionados á esta planta, han tratado de probar sus ventajas y beneficios, apoyándose en los dictámenes y opiniones de reputados profesores de higiene y medicina, los cuales, mirándola á su vez por el prisma de la bondad, han hecho observaciones, basadas en la experiencia que reporta la aspiración, sobre las ventajas y provecho de esta aromática planta.

El Dr. Mantagarra, que también habló sobre los inconvenientes del tabaco, ha consignado en una de sus obras las ventajas que reporta, y dice: «El tabaco puede ser útil á las personas robustas y nutridas, favorece en el hombre el movimiento peristáltico de los intestinos; le da más enervación, y activa la inteligencia: es uno de los pocos goces, acaso el principal, de los pobres, y les hace soportar más fácilmente el hambre, comiendo mucho menos los fumadores que los que no fuman; calma el eretismo de muchos hombres de negocios, así como acorta los dolores físicos y morales, siendo también un gran recurso contra el tedio ó *spleen* de los ingleses, y, económica y socialmente hablando, sirve para crear y propágar varias industrias, que constituyen la principal riqueza de algunos países».

También se ha dicho que el humo del tabaco puede ser en muchas circunstancias remedio contra la asfixia, y en comprobación de esto un periódico refiere el hecho siguiente:

«Una joven cayó asfixiada en una sala de baile cuya atmósfera estaba cargada de ácido carbónico; un médico, llamado á toda prisa, declaró que la respiración estaba completamente paralizada. Tuvo la idea de recurrir al humo del tabaco, haciéndole pasar de su boca á la de la enferma. El humo produjo en la laringe una irritación, que dió por resultado provocar la tos, y como consecuencia, la aspiración de aire, y por fin, el restablecimiento de las funciones respiratorias».

Su uso en polvo, aspirándolo por las narices, provoca el estornudo y causa una abundante evacuación de mucosa ó serosidad que descarga y despeja la cabeza, sobre todo cuando el que lo aspira no está acostumbrado á ello.

VI

Reputados doctores de medicina, entre los que se cuenta el mismo Mantagarra y todos los que han hablado de las ventajas del tabaco, no han podido menos de conocer y poner de manifiesto los perjuicios, inconvenientes y dañosos efectos que el uso del tabaco, produce en la economía animal, según lo prueban los hechos y numerosas experiencias sobre este particular.

El tabaco posee la nicotina, señalada por Vanquelin en 1805, y hallada por Melcens en el humo del tabaco; es un veneno de una energía tal, que fulmina el organismo á la manera del ácido prúsico. Los alcalóides que se encuentran en el humo son asimismo venenos energicos, pero difieren de la nicotina.

El uso del tabaco, ya sea fumándolo, ya sea tomán-

mándolo en polvo, ocasiona una irritabilidad narcótica, dando por resultado una especie de letargo que adormece las dotes físicas y morales: produce además una excitación nerviosa que influye directamente sobre las facultades intelectuales, debilitando la voluntad y el pensamiento; disminuye las fuerzas físicas gastando y debilitando los órganos, entorpeciendo su acción fisiológica en las funciones que desempeñan, y acortando la vida más ó menos, según la naturaleza y temperamento del fumador; debilita los órganos digestivos, irrita los respiratorios, produce palpitaciones del corazón y neurósis de todas formas; predispone para contraer el asma, la tisis y otras enfermedades que pueden abreviar la existencia; trastorna y disminuye el desarrollo físico é intelectual de los jóvenes, y aún se citan casos de vértigos, de cegueras y hasta de parálisis ocasionadas por el abuso del tabaco.

Fumándolo vicia el aire de las habitaciones, perjudicando también á los que no fuman.

En Turin ocurrió un caso curioso de envenenamiento por nicotina. Giovanni Deloges, de diez y siete años de edad, fué á visitar aquella ciudad, á invitación de un tío suyo. Después de comer, en unión de éste y de varios amigos, se retiró al cuarto que le destinaron durante su estancia allí, donde bebieron vinos ligeros y fumaron sin cesar hasta la madrugada del día siguiente. Luego que su tío y amigos se retiraron á descansar, él siguió fumando algunos cigarros más hasta que le rindió el sueño. Estaba su cuarto todo impregnado de humo, y el joven, sofocado por la excesiva cantidad de nicotina que había aspirado, no volvió á despertar, aunque para revivirle se hicieron los mayores esfuerzos.

La opinión del Dr. Tessier, de Turin, fué que la inmediata causa de la muerte provino del envenenamiento por nicotina.

Además, el tabaco expone á la ociosidad y á la embriaguez.

Bajo el punto de vista económico, disminuye el tiempo del trabajo, y no es pequeño el gasto que ocasiona su uso, principalmente en las clases trabajadoras, en las que constituye una necesidad tan imperiosa casi como el alimento, hasta el punto de haber operarios y jornaleros que soportan mejor el hambre que la falta del tabaco.

(Se continuará.)

RECUERDO

Á NUESTRAS HERMANAS DIFUNTAS.

¡Oh palomas inocentes!
Ya alzasteis tranquilo el vuelo
Con perfumados ambientes,
Y bañaron vuestras frentes
Las claras luces del cielo.

Ya visteis la patria amada
Por la cual el alma ansia;
Ya entrasteis en la morada
Tan feliz y suspirada
De nuestra Madre Maria.

Y cruzasteis regalados
Sus celestiales jardines
Por los ángeles cuidados,
De doncellas habitados
Entre bellos séráficos.

¡Ah! ¿no es verdad que al desierto
De los miseros mortales
No volvierais desde el puerto
Llegaron con rumbo cierto
Vuestras almas inmortales?

¿Que ahora en el cielo puro,
Ceñidos de luz brillante,
¡Palomas del valle oscuro!
Goza en paz, de amor seguro,
Vuestro pecho palpitante?

¿Que ya por nada trocarais
Vuestra eterna beatitud,
Y si á este mundo bajarais
Todo el mundo desdenarais
Por un acto de virtud?

¿No es cierto que vil escoria,
De este suelo terrenal
Es la belleza, la gloria,
Que con su luz ilusoria
Deslumbra tanto al mortal?

¿Que fijáis vuestras miradas
De amorosa compasión
Al ver hoy aprisionadas
Nuestras almas alejadas
De vuestra excelsa mansión?...

Respondennos sin tardanza,
Que atentas os escuchamos;
Afianzad nuestra esperanza
De esa eterna bienandanza
Por qué tanto suspiramos.

¡Oh coronas inmortales!..
¡Oh! gloriosas palmas bellas,
Que las sienés virginales
En los atrios eternos
Ornáis de tantas doncellas!..

¿Quando, hermanas, subiremos
A las celestes esferas,
Con vosotras estaremos
Y esas palmas ceñiremos,
Amorosas compañeras?

¡Oh! fina ya el breve plazo
De nuestra vida mortal,
Y el eterno santo abrazo,
De María en el regazo,
Os daremos fraternal!

Guillermina.

Sección Oficial

Sesión del 24 de Octubre de 1906.—Sesion ordinaria.—Segunda convocatoria.—*Presidencia:* D. Cristobal Teodoro Servera.—*Concejales:*—D. Antonio Frau, D. Juan Ferragut, D. Ramón Niell, D. Rafael Martorell, D. Monserrate Mateu.

Aprobóse por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Acto seguido se dió cuenta de una instancia presentada por D. Nicolas Dameto y Cotoner vecino de Palma, en virtud de la cual como dueño de la finca denominada S^o hort, sita en este término municipal lindante con la calle llamada del hospital, de esta población, carretera que de Sineu conduce á San Juan de Campos. tiene proyectado enajenar una parcela de la citada finca que linda con la mencionada carretera, solicita se le dé la oportuna alineación, y considerando ser de la incumbencia del Sr. Jefe Ingeniero Civil de esta provincia, señalar dicha alineación, se acuerda remitir la instancia con certificación del acuerdo á su pie recaído, al referido Sr. Ingeniero Jefe á los efectos mencionados.

Puestos á discusión los proyectos de reforma de alineación y rasantes de la parte Nordeste de la plaza del Mercado de esta villa, como tambien el anteproyecto del camino vecinal que partiendo de la estación del ferrocarril conduce directo á la plaza del Mercado; y encontrándose conforme por unanimidad se acuerda aprobarlos y al propio tiempo que se expongan al público á efectos de reclamación por término de 15 días para que puedan ser examinados y entablar las reclamaciones que consideren oportunas.

Y en vista del acuerdo que precede referente al anteproyecto del camino que de la Estación del Ferrocarril directamente conduce á la plaza del Mercado, se acuerda igualmente solicitar de la Junta Administradora de dicho Ferrocarril por conducto de su digno Director, ceda á esta Corporación el trozo del camino que de dicha estación va á dar el camino de Ariañy toda vez que resultará innecesario con la abertura de la nueva vía, á fin de aplicar su producto á sufragar en parte los gastos que se ocasionarán con dicha mejora.

Y se levantó la sesion

Sesión del 31 de Octubre de 1906.—Ordinaria y de segunda convocatoria. *Presidencia:* El Sr. Alcalde—*Concejales* D. Antonio Frau, D. Antonio Salvá y D. Juan Ferragut.

Se aprueba el acta de la sesion anterior el expediente de consumos, recomponer la calle llamada cuesta de Son Ceda y dar las más ex-

